FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3

FECHA INFORME: Día: 01 Mes Septiembre Año 2020.

CONTRATO N° 077-00-F-CACOM-3-GRUAL-2019

CONTRATISTA: OMAR PEREZ GUTIERREZ

VALOR DEL CONTRATO: $ 91.999.960

FORMA DE PAGO:
CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2019 por valor de $11.999.960 con cargo al PAC cuentas por pagar primer trimestre de 2020.
SEGUNDO PAGO: Corte a 31 de marzo de 2020 con un mínimo de avance del 30% del valor del contrato, con cargo al PAC de mayo de 2020.
PAGO FINAL: CORTE 30 DE JUNIO de 2020 por el excedente del valor del contrato, PAC AGOSTO DE 2020.

FECHA FIRMA: Día 27. Mes Septiembre. Año 2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANO DE OBRA CON CUADRILLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3 Y LA CIUDADELA 20 DE JULIO

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

Día 28. Mes Noviembre. Año 2019.

CONTRATO MODIFICATORIO: Adición presupuestal, modificación plazo de ejecución y forma de pago.

FECHA DE SUSCRIPCION: 20 de marzo de 2020
PLAZO DE EJECUCION: 10 de septiembre de 2020.
VALOR ADICION: $18.500.000
VALOR FINAL CONTRATO: $ 110.499.960

FORMA DE PAGO:
Corte a 31 de marzo de 2020 con un mínimo de avance del 30% del valor del contrato, con cargo al PAC de mayo de 2020.
PAGO FINAL: CORTE 10 DE SEPTIEMBRE de 2020 por el excedente del valor del contrato, PAC OCTUBRE DE 2020

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 28-NOVIEMBRE/2019 hasta el 10-SEPTIEMBRE DE 2020

Porcentaje Avance en tiempo: 98.26 %

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 70 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: Primer pago por un valor de $ 11.999.960, Segundo pago por un valor de $ 38.995.348

Porcentaje de pagos realizados: 46.15 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 53.85 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
GIOVANNY GUERRERO CARDONA	OFICIAL DE CONSTRUCCION	72.043.617
WILLIAM JAVIER BARRAGAN	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	1.048.270.968
MAYCOL ENRIQUE GUERRERO CERA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	1.042.425.082
CARLOS MORALES SANABRIA	OFICIAL DE CONSTRUCCION	8.711.517
MIGUEL DE LA HOZ SANCHEZ	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	8.735.899

Durante el lapso ingresaron 01 ayudante más:

- CARRILLO SOBRINO FRANCISCO JOSE

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_ Sí ____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X_ Sí ____

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X_

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El contratista mediante oficio de fecha 01 de septiembre de 2020, manifiesta que *"La presente tiene como fin solicitarle muy comedidamente la ampliación del plazo para la entrega total de los trabajos a realizar en el asunto anteriormente descrito, ya que por disposiciones del gobierno nacional que mediante "la resolución 385 del 12 de marzo del 2020, el ministerio de salud y protección social declaro la emergencia sanitaria por causa de covid_19, considerado por la organización mundial de la salud como una pandemia, y que mediante el decreto 417 del 2020 se decretó el estado de emergencia económica, social y ecología en todo el territorio nacional, y con el decreto 482 del 26 de marzo del 2020 se dieron medidas sobre la prestación de servicio del trasporte e infraestructuras dentro del estado de emergencia". Con lo anterior nos vimos en la disposición de cesar actividades y reanudarlas en 24 de julio del 2020 una vez presentados y aprobados los protocolos de bioseguridad por la respectiva ARL para la reactivación de labores, pero con las consecuencias de que los rendimientos de la mano de obra no son los inicialmente calculados por la necesidad de reducir horas de trabajos laboral y aplicaciones de los protocolos de seguridad por lo que se tuvo que ajustar el cronograma de las actividades.*
Teniendo en cuenta que los trabajos deberían entregarse el 10 de septiembre del 2020 y para esa fecha no estarán en su totalidad, se tiene previsto que, para ese día, se podrían ejecutar hasta el 50% del restante a facturar por un valor aproximado de $29.752.326 millones de peso. toda esta situación anteriormente expuesta tiene relevancia a nivel mundial y por consiguiente nos atrasa la programación idónea de actividades.
Le sugerimos que por lo anterior expuesto solicitamos ampliar el plazo hasta 20 de octubre de 2020 además de tener en cuenta que actualmente estamos en temporada de lluvia la cual pueden afectar en el retraso de algunas actividades".

Por lo anterior solicita modificar el plazo de ejecución hasta el 20 de octubre de 2020. Como supervisor considero viable la modificación solicitada, teniendo en cuenta que se garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el objeto contractual y satisfacción de la necesidad.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

Pendiente la Autorización por parte del Ordenador del Gasto para realizar dicha modificación.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, ¿atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____ **NO**_X_

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CT. SANCHEZ REYES JORGE ROBERTO

FIRMA:

C.C. No. 7187268 DE TUNJA

DEPENDENCIA: GRUAL-ESING

VoBo. Gerente de Proyecto